



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-919044992-N11-2026 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS ONCOLÓGICOS"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 12 de Mayo del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N11-2026** referente a la contratación del **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS ONCOLÓGICOS"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *C.P. Gilberto Alvarado Cisneros*, **Como área usuaria:** el *Lic. Brandon Asael Torres Toledo*, representante de la UNEME DEDICAM; **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente el licitante **PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.** representada por el *C. Erik Omar Navarro Rosales*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por el licitante participante las cuales son las siguientes:

**Dudas Administrativas**

Pregunta No.	Proveedor	Numeral de la Convocatoria	Partida y Descripción	Pregunta	Respuesta
1	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	GENERAL	ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS SE PODRÁN DIRIGIR DE LA SIGUIENTE MANERA:	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

				Lic. Vicente Arturo López Limón Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D Presente LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 FRACCION V PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	
2	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	1.- DATOS GENERALES E IDENTIFICACION	INCISO G	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME SI SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEBIDAMENTE CATALOGADA PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS GENERADOS DE LA PRESENTE LICITACION. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
3	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NÚMERAL 1.1	OBJETO Y ALCANCE, DESCRIPCIÓN COMPLETA, INCISO 1.1.10	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE LOS FILTROS Y ADITAMENTOS NECESARIOS REQUERIDOS SE REFIERE A LOS QUE CORRESPONDAN A LA PREPARACIÓN DE LAS MEZCLAS ONCOLÓGICAS SE REFIERE AL FILTRO DE PACLITAXEL (RENLÓN 9 DEL ANEXO 1-A). FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE REFIERE A TODOS AQUELLOS QUE ASEGUREN SU ÓPTIMO TRASLADO Y CONSERVACIÓN
4	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NÚMERAL 1.1	OBJETO Y ALCANCE, DESCRIPCIÓN COMPLETA, INCISO 1.1.11	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONSIDERAR UN TIEMPO ADECUADO DE 10 DÍAS PARA QUE SE REALICE LA COTIZACIÓN DEL INSUMO (OS) NO INCLUIDO EN EL CONTRATO, LA ACEPTACIÓN DEL PRECIO POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y A SU VEZ SE LLEVEN A CABO LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN EL CONTRATO PARA ESTABLECER A DICHO MEDICAMENTO (OS) DENTRO DEL MISMO, Y PUEDA SER DADO DE ALTO EN EL SISTEMA EN EL QUE SE REALIZAN LAS SOLICITUDES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL TIEMPO PARA EL ENVÍO DE LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE SERÁ DE 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNEME DEDICAM

*E* *X* *A*



5	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NÚMERAL 1.1	OBJETO Y ALCANCE, DESCRIPCIÓN COMPLETA, INCISO 1.1.12	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A LA DELICADEZA EN LA PREPARACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS MEZCLADOS CONSIDERA EL APEGO TOTAL A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-249-SSA1-2010, MEZCLAS ESTÉRILES: NUTRICIONALES Y MEDICAMENTOSAS, E INSTALACIONES PARA SU PREPARACION.FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	SE DEBERÁ TOMAR DICHA NORMA COMO REQUISITO MÍNIMO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN DE SU ESTABLECIMIENTO, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS MODIFICACIONES A LA MISMA PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
6	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1.3.3.- CONDICIONES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS:	INCISO B), SEXTA VIÑETA	<p>DICE: PERSONAL APTO QUE CUENTE CON CONOCIMIENTOS DE ÁREAS FARMACÉUTICAS DE NIVEL PROFESIONAL, TALES COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL Y QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL ADIESTRAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE MEZCLAS DE CONFORMIDAD CON LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES Y APLICABLES.</p> <p>DEBE DECIR: PERSONAL APTO QUE CUENTE NIVEL TÉCNICO O LICENCIATURA DEL ÁREA QUÍMICO FARMACÉUTICA, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL ADIESTRAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE MEZCLAS DE CONFORMIDAD CON LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES Y APLICABLES.</p> <p>LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LA NOM-249-SSA1-2010 MEZCLAS ESTÉRILES: NUTRICIONALES Y MEDICAMENTOSAS, E INSTALACIONES PARA SU PREPARACIÓN, NUMERAL 6.1 EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DE LAS MEZCLAS</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 1.3.3, INCISO B), SEXTA VIÑETA DEBERÁ ESTAR SUJETO A LO ORDENADO POR LA MODIFICACIÓN PUBLICADA EL 9 DE AGOSTO DE 2023 EN EL DOF, QUE A LA LETRA DICE: MODIFICACIÓN de diversos puntos de la Norma Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación, publicada el 4 de marzo de 2011.</p> <p>6.1 El personal operativo responsable de la preparación de las mezclas, deberá contar con al menos un año de experiencia en preparación de mezclas y podrán ser licenciados en farmacia, químico farmacéutico biólogo o químico farmacéutico industrial o formación profesional afín, técnicos o licenciados en enfermería, con alguna especialidad de la rama química y con Título y Cédula Profesional.</p>

*E*

*X*

*X*

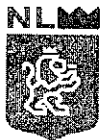


				DEBE CONTAR CON NIVEL TÉCNICO O LICENCIATURA DEL ÁREA QUÍMICO FARMACÉUTICA. FAVOR DE CONFIRMAR.	
7	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1.3.3.- CONDICIONES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS:	INCISO G), TERCER VIÑETA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE QUE LAS MEZCLAS ONCOLÓGICAS POR SUS CARACTERÍSTICAS NO ES POSIBLE LA TOMA DE MUESTRAS DE CONTROL DEBIDO A LA HERMETICIDAD QUE DEBE DE TENER EL FRASCO UNA VEZ PREPARADO PARA MANTENER SU INOCUIDAD, SE PUEDAN PRESENTAR LOS CONTROLES OPERATIVOS CONFORME LO INDICA LA NOM-249-SSA1-2010.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE ELIMINA EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.3.3, INCISO G, TERCER VIÑETA, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN
8	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR QUIEN DESEE INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR EN EL CONCURSO.	INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA ANEXO 8 DE LAS BASES; SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE TODAS LAS ACTAS, REFORMAS Y PODERES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA EFECTOS DE ACREDITAR ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA, COMPULSA Y LA ÚLTIMA REFORMA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 74 FRACCION IV INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PODRÁ AGREGAR ACTA CONSTITUTIVA, COMPULSA, ÚLTIMA REFORMA Y PODERES, ASÍ COMO LOS DEMÁS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN DICHO PUNTO.
9	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.	INCISO C), SUBNUMERAL 7.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SEA SUFICIENTE PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD QUE TODOS LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO, CUMPLEN Y REÚNEN TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE. TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS ONCOLÓGICOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
10	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ	INCISO C), SUBNUMERAL 10, LICENCIA SANITARIA	DEL CENTRO DE MEZCLAS, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU LICENCIA SANITARIA COMO "FÁBRICA O LABORATORIO DE MEDICAMENTOS O PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA USO HUMANO", CON LÍNEA DE FABRICACIÓN DE	SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD.



		DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.		MEZCLAS O LÍNEA DE FABRICACIÓN AUTORIZADA PARA PARENTERALES DE GRAN VOLUMEN, QUE SEAN SOLUCIONES O EMULSIONES EN BOLSAS ESTÉRILES DE PLÁSTICO. ASÍ COMO AUTORIZACIÓN DE RESPONSABLE SANITARIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE APLICA PARA EL CENTRO DE MEZCLAS PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA AUTORIZADA EN LA FABRICACIÓN DE PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, CON LÍNEA DE FABRICACIÓN DE MEZCLAS NUTRICIONALES Y MEDICAMENTOSAS Y NO COMO FABRICA O LABORATORIO DE MEDICAMENTOS O PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA USO HUMANO” DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
11	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.	INCISO C, SUBNUMERAL 17	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE EN CASO DE TENER ACTUALMENTE UNA RELACIÓN COMERCIAL CON LA CONVOCANTE REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS ONCOLÓGICOS NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LAS CARTAS DONDE SE INDIQUE QUE SE HA PRESTADO BUEN SERVICIO EN LA VENTA DE MEDICAMENTOS DE LA MISMA NATURALEZA O SIMILAR A LO REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
12	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.	INCISO C, SUBNUMERAL 22, ANEXO 9	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE QUE LA LICITACIÓN ES SOBRE EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS ONCOLOGICOS SE PUEDA EXCLUIR ESTE ANEXO, YA QUE ALGUNOS DE LOS MEDICAMENTOS QUE SOLICITAN EN EL ANEXO 1-A AUN CUENTAN CON PATENTE VIGENTE Y	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

*E* *X* *L*



				SON PRODUCIDOS FUERA DE MÉXICO POR LO CUAL NO SERÍA POSIBLE GARANTIZAR AL MENOS EL 50% DE CONTENIDO NACIONAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	
13	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.	INCISO C, SUBNUMERAL 27.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) EN SENTIDO POSITIVO CON UNA FECHA DE EMISIÓN DE HASTA 15 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONFORME A LO QUE DISPONE EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE MAYO DE 2023 ESTABLECE QUE ESTA OPINIÓN TENDRÁ VIGENCIA DE 15 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN. ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS DOCUMENTOS ANTES ENUNCIADOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES Y EN SENTIDO POSITIVO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
14	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.	INCISO C, SUBNUMERAL 30	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO QUE NO SE PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 FRACCION V PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
15	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NÚMERAL 9.	PENA CONVENCIONAL (SANCIÓN)	DEBIDO A LA NATURALEZA DE ESTE SERVICIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONTEMPLAR LA ELIMINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE SANCIONES DEL 4% POR DIA EN QUE SE INCUMPLA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, YA QUE ESTE TIPO DE SERVICIO ES PERMANENTE Y DE SOPORTE DE VIDA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.
16	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NUMERAL 11 CALENDARIO DE EVENTOS	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 11.1.1	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE RESULTE ALGUNA DUDA DURANTE EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE CONTARÁ CON EL PERIODO DE 6 A	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. UNA VEZ CONTESTADAS LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA SE DA OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE REFORMULEN CUALQUIER DUDA RESPECTO A LAS RESPUESTAS RECIBIDAS Y SE RESPONDERÁN

*E* *X* *L*



				48 HRS PARA REPLANTEAR NUEVAS ACLARACIONES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FAVOR DE ATENDER.	AL MOMENTO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
17	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NUMERAL 11 CALENDARIO DE EVENTOS	11.1.2 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CAMBIE DE FECHA SE PODRÁN PRESENTAR LAS CARTAS DE APOYO CON LA FECHA INICIAL DE PRESENTACIÓN.	SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.
18	PRODUCTOS HOSPITALARIO S, S.A. DE C.V.	NUMERAL 16	SANCIONES	DICE: SI EL LICITANTE GANADOR NO PRESTE EL SERVICIO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO SE EFECTUÉ DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO SEA POR MOTIVO QUE ALGUNO DE LOS MEDICAMENTOS CAIGA EN DESABASTO NACIONAL POR LOS POSIBLES FABRICANTES EN CASO FORTUITO, NO SEA CAUSA DE SANCIÓN POR SER UN SUCESO AJENO A MI REPRESENTADA.	SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE UN DOCUMENTO PROBATORIO EMITIDO POR LA FARMACÉUTICA FABRICANTE, A FÍN DE ACREDITAR DICHO CASO FORTUITO.

**Dudas Técnicas**

Pregunta No.	Proveedor	Numeral de la Convocatoria	Partida y Descripción	Pregunta	Respuesta
1	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PROPUESTA SERÁ A RENGLÓN SEGUIDO, ASÍ COMO LO INDICA EL DISEÑO DEL FORMATO	LA PROPUESTA DEBERÁ SER ACORDE AL ANEXO 1-A.



2	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL RUBRO "CLAVE" SE COLOCARA LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO CUANDO CORRESPONDA	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LOS RUBROS "PRESENTACIÓN" Y "UNIDAD DE MEDIDA" SE PLASMARA LA INFORMACIÓN TAL CUAL APARECE EN EL ANEXO 1-A	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, (UNIDAD DE MEDIDA) SE REFIERE A MG Y (PRESENTACIÓN) HACE REFERENCIA A LA CANTIDAD DE MG REQUERIDOS.
4	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE EN EL RUBRO "MARCA O FABRICANTE" SE PODRÁ COLOCAR EL GENÉRICO O EL NOMBRE CORTO DEL FABRICANTE.	SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
5	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	1.3.3 CONDICIONES DE ENTREGA DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.	INCISO A) SOLICITUD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE AQUELLAS SOLICITUDES ERRONEAS NO CANCELADAS POR PARTE DE LOS MEDICOS AUTORIZADOS SERA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL PRESCRIPTOR QUE OMITA DICHA CANCELACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD.

**GENERALES**

Se les informa a los licitantes que se modifica el punto 1.1.9 de la siguiente forma

Dice:

1.1.9 La Convocante en base a la disposición presupuestal autorizada y a las cantidades requeridas por la unidad applicativa, determinará los montos mínimo y máximo de surtido. La Convocante se compromete a erogar como mínimo el 50% del monto adjudicado. El 50% del monto comprometido por la Convocante, se ejercerá de acuerdo a los anexos Nos. 1 y 1A y en base a las partidas, renglones y cantidades establecidas por la Convocante, estas cantidades son referenciales y pueden variar según las necesidades de la unidad applicativa y presupuestos autorizados

Debe decir:



1.1.9 La Convocante en base a la disposición presupuestal autorizada y a las cantidades requeridas por la unidad aplicativa, determinará los montos mínimo y máximo de surtido. La Convocante se compromete a erogar como mínimo el 40% del monto adjudicado. El 40% del monto comprometido por la Convocante, se ejercerá de acuerdo a los anexos Nos. 1 y 1A y en base a las partidas, renglones y cantidades establecidas por la Convocante, estas cantidades son referenciales y pueden variar según las necesidades de la unidad aplicativa y presupuestos autorizados

Una vez concluida la lectura del acta correspondiente, se dio oportunidad al licitante presente para que formulara las preguntas que estimara pertinentes en relación con las aclaraciones precisadas y asuntos generales, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 19 de mayo del 2026 a las 10:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no se recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 12:28 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	



**SERVICIOS DE SALUD O.P.D.**  
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
REPRESENTANTE DE LA UNEME DEDICAM (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. BRANDON ASael TORRES TOLEDO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	C. ERIK OMAR NAVARRO ROSALES	

X